

# Los productos fitosanitarios protegen el entorno medioambiental

Gracias al desarrollo de productos de calidad y la utilización de una Gestión Integrada de Cultivos

**E**n el centro del debate sobre la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras está la gran pregunta: ¿qué riesgos estamos dispuestos a asumir a cambio de unos beneficios importantes para el bienestar y la salud de las personas?

Es innegable la mejora de la calidad de vida provocada por los avances de este siglo para la mayoría de seres humanos. Esta mejora se ha debido a avances científicos, que en gran parte, se están cuestionando en la actualidad como dañinos para el medio ambiente. Este es el caso de los productos fitosanitarios, así como en tantas otras cosas.

Para realizar un análisis riguroso, en primer lugar habrá que identificar, medir y reconocer las ventajas y/o beneficios de estos avances. Después se debe analizar el contexto y, sorprendentemente, encontramos que muchas veces aquellos productos o prácticas "demonizadas" son, incluso, beneficiosas para el medio ambiente en el que las interrelaciones son complejas y cambiantes.

A continuación, es también importante señalar los autocontroles que la propia sociedad en el ámbito político, legal y científico ha establecido a la par que el progreso avanzaba. La sociedad no es un laboratorio en el que podemos ensayar nuestro futuro. La humanidad ha ido avanzando con un patrón similar a lo largo de su historia que se podría esquematizar de la siguiente manera:

**PROBLEMA** → **ESTUDIO** → **SOLUCIÓN**  
 → **EFFECTOS** → **REAJUSTE** → **Controles, Mejoras y Prevención**

Sin fitosanitarios es imposible alimentar a la población mundial. Según datos de la FAO (Agencia para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas) se perdería casi el 70% de las cosechas a causa de las plagas, enfermedades y malas hierbas si se prescindiera de los agroquímicos.

En cuanto al medio ambiente se refiere, los productos fitosanitarios han salvado del arado a 26 millones de kilómetros cuadrados de terreno. Se calcula que para el año 2050 los agroquímicos contribuirán a evitar el ara-

*La sociedad actual está inmersa en un maremagnum de preocupaciones y "sospechas", provocadas muchas veces por los emotivos mensajes de predicadores fundamentalistas. Mientras que es absolutamente legítimo que nos preocupemos por el mundo que nuestros descendientes heredarán, deberíamos realizar una seria reflexión y un profundo debate sobre la situación actual.*

Ángela López Berrocal. Directora de Comunicación de AEPLA.

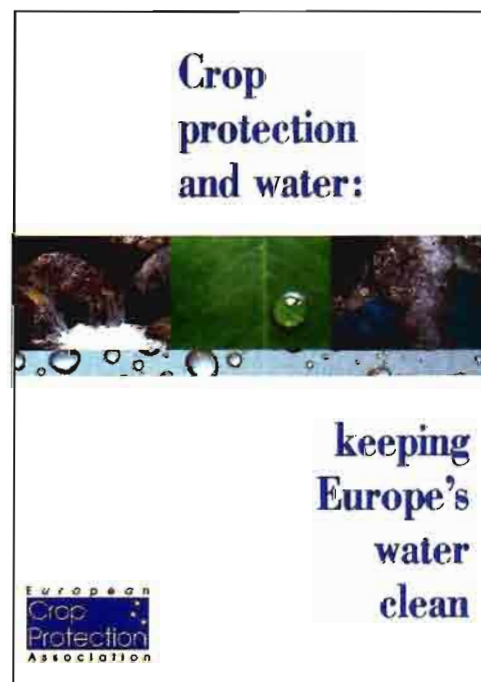
do de 78 millones de kilómetros cuadrados de praderas, bosques y otros hábitats de vida silvestre. Esto es, sin duda, un gran logro medioambiental conseguido gracias a la agricultura productiva y tecnificada. Por el contrario, la agricultura ecológica obligaría a cultivar grandes extensiones de tierra para compensar la menor productividad y poder ofrecer una cantidad suficiente de alimentos para satisfacer las demandas de la población.

La preocupación sobre la potencial extinción de especies animales y vegetales silvestres tiene, irónicamente, respuesta en el uso de fitosanitarios que ayudan indirectamente a proteger los hábitats que existen en la actualidad, garantía de mantenimiento de la fauna y de la tan actual biodiversidad.

El riesgo de que los productos fitosanitarios provoquen daños en el medio ambiente nunca puede ser nulo, pero la industria ha hecho grandes progresos en la elaboración de productos menos tóxicos para los consumidores y el entorno. Por ejemplo, compuestos como las sulfonilureas y los glifosatos, en realidad, no son más tóxicos que la aspirina, requieren solamente unos pocos gramos por hectárea y pueden ser utilizados sin ningún peligro para especies tan sensibles como la trucha y la codorniz. Los beneficios que estos productos nos brindan compensan en mucho a los pequeñísimos riesgos que pueden presentar y que disminuyen cada vez más.

La percepción popular sobre los fitosanita-

rios se basa principalmente en hechos o datos del pasado en lugar de en los éxitos del presente. No cabe duda de que la necesidad de aumentar la productividad en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y en España tras la Guerra Civil nos llevó a una dependencia exagerada de algunas técnicas. No dudemos que en esos momentos la prioridad, con unas infraestructuras destruidas, era alimentar a la población. Esto provocó algunos errores como el abuso de la utilización de organoclorados en la década de los 50 y los 60.



Folleto publicado por la industria fitosanitaria europea.

En general, el consumo de fitosanitarios está en permanente optimización, y esto se debe a la aparición de nuevos productos que son más seguros y requieren dosis más bajas de aplicación. Lo que sí ha incrementado es el consumo de herbicidas que evitan la erosión del suelo que provocaría la escarda de las malas hierbas en los campos de cultivo. La erosión es un fenómeno que causa innumerables efectos negativos, entre ellos está la contaminación y la pérdida de suelo, lo cual significa un descenso de la producción alimentaria. Pero, quizás más importante to-

avía para nosotros en España es la desertización, cuyo avance es innegable y cuya causa principal está en la erosión. En la segunda cumbre mundial contra la desertificación celebrada recientemente en Dakar (Senegal) se ha hecho un llamamiento para que se cultiven las zonas desérticas semiáridas, para así frenar este fenómeno y poder recuperar terrenos hasta ahora improductivos. La pérdida de suelo vegetal avanza constantemente y afecta ya a más de mil millones de personas.

Los nuevos métodos agrícolas, conocidos bajo conceptos como la Producción Integrada o la Gestión Integrada de Cultivos, conservan mejor la capa arable y producen más materia orgánica. Según un estudio del Instituto Hudson, con la utilización de herbicidas se ha reducido en EE.UU. el riesgo de erosión un 90% en 16 millones de hectáreas de no laboreo y un 65% en 27 millones de hectáreas de laboreo de conservación.

Por otro lado, la aplicación de fitosanitarios es compatible con la protección de especies silvestres, gracias a la combinación de métodos químicos y mecánicos como la rotación de cultivos. La correcta elección del producto y su aplicación en el momento y las dosis adecuadas es esencial y evita que determinadas especies se vean afectadas.

Además de los controles sobre toxicidad que la industria realiza durante el desarrollo de una nueva materia activa, la Administración no permite que ningún producto se comercialice sin que cumpla las debidas exigencias de seguridad para los aplicadores, consumidores y el medio ambiente.

Se llevan a cabo diversos análisis para valorar los posibles efectos de los fitosanitarios sobre el entorno. Se desarrollan ensayos sobre abejas, aves, algas, especies acuáticas, mamíferos, etc., y su interacción con el aire, el suelo y el agua, prestando especial interés a las aguas freáticas. Se realizan además estudios sobre la descomposición de los productos y se clasifican según su toxicidad en diferentes categorías (A, B, y C).

La Unión Europea y las autoridades nacionales realizan numerosos análisis biológicos y de eficacia de estos productos. El primer paso es la aprobación de la sustancia activa, que es el material responsable de su eficacia contra plagas, enfermedades y malas

hierbas. A lo largo de unos diez años, la nueva formulación debe superar más de cien test que estudian sus posibles efectos en la salud y el entorno.

Las exigencias que deben cumplir los fitosanitarios son más de las que tiene que cumplir cualquier otro producto, incluidos los fármacos. Este proceso de análisis consta de



Es esencial la correcta elección y aplicación de los productos fitosanitarios.

dos etapas. En la primera, la valoración la ejecutan científicos independientes de la industria, que presentan sus resultados al Comité Permanente de Sanidad Vegetal de la Comisión, integrado por expertos de los Estados miembros. Una vez aceptada la materia activa, se incluye en la llamada "Lista Positiva". La UE sólo autoriza la puesta en el mercado de materias activas que no tengan un impacto duradero en el medio ambiente.

En la segunda etapa son las autoridades nacionales las que, basándose en esta lista, homologan nuevas formulaciones de productos. Para ello intervienen los Ministerios de Agricultura, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente, Trabajo, Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas, además de expertos independientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Instituto de Investigación Agraria (INIA).

Los productos fitosanitarios son conceptualmente seguros y la creciente profesionalización del agricultor y de los prescriptores garantiza, además, un uso racional y correcto en la práctica.

La protección del agua es una prioridad en la legislación de la Unión Europea, por ello establece un estricto control acerca de las cantidades de productos fitosanitarios que podrían afectar a las aguas superficiales o,

en su caso, al agua subterránea.

La industria fitosanitaria está muy comprometida con los organismos involucrados en la calidad del agua, y destaca la importancia de una vigilancia constante sobre los niveles de producto en el agua. De hecho, la industria a nivel europeo acaba de publicar un folleto con su postura con respecto a este tema.

Existen medidas de precaución a diferentes escalas:

Por parte de la industria, con el desarrollo de productos de calidad diseñados especialmente para ser degradables en el medio ambiente y salvaguardar el agua subterránea, y llevando a cabo programas de gestión del producto informando del uso correcto, además de controlar la descomposición de los productos. También es importante la labor de formación dirigida a usuarios y distribuidores mediante la difusión de publicaciones y otros materiales acerca de la Gestión Agraria Integrada.

La industria coopera, además, facilitando a las autoridades información detallada sobre las características de los productos y suministra sofisticados métodos analíticos que ayudan a detectar residuos en el agua.

La Gestión Integrada de Cultivos, fundamento que la industria fitosanitaria defiende absolutamente, conjuga el cuidado de la diversidad y salud ambiental con las demandas económicas y productivas de la agricultura. Se basa en el uso de las Buenas Prácticas Agrícolas que están apoyadas por la FAO y la OMS. Dentro de las mismas se incluye la Gestión Integrada de Plagas, que combina medidas mecánicas y biológicas con un uso apropiado de los productos de protección vegetal. La correcta dosificación de los productos, que cada vez es posible en cantidades menores, ayuda a eliminar la presencia de fitosanitarios en el medio ambiente en general.

La Gestión Integrada de Cultivos contribuye, por lo tanto, a conservar las especies vegetales y animales que integran el entorno de las explotaciones agrarias, respeta al medio ambiente, ya que los productos utilizados no dañan el entorno, se descomponen con facilidad y evitan la erosión del suelo que implicaría el laboreo de grandes extensiones de terreno, lo que obligaría a destruir otros hábitats silvestres. De este modo, la agricultura intensiva, posible en gran parte gracias al desarrollo de una correcta sanidad vegetal, no sólo garantiza la producción necesaria de alimentos, sino que actúa como protección del equilibrio medioambiental. ■

## Los productos fitosanitarios son conceptualmente seguros